

ALIANZA PARA EL PROGRESO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIAL DE PARURO

PERIODO – 2019 – 2022

CANDIDATO: LEOPOLDO ROLDAN HUAYPAR

**“Concertación sin Corrupción, Seguridad y más Obras”
Paruro, Junio del 2018.**

PRESENTACION

Alianza Para el Progreso, presenta a la población de la Provincia de Paruro, su Plan de Gobierno Municipal 2018 - 2022, para la Provincia de Paruro , de la Región Cusco, teniendo como candidato al Sr. LEOPOLDO ROLDAN HUAYPAR, el presente plan se desarrollara para un gobierno de un periodo de cuatro años, y tiene como objetivo identificar y consolidar los programas, proyectos y actividades del sector público y privado para la Gestión y Negociación con otras instituciones del Distrito, Provincias, Región y del País. El mismo que está sustentado en la esperanza de la población, en ese sentido, se ha identificado, coordinado y consolidado la información de proyectos y actividades a nivel distrital, con el objetivo que los Gobiernos Regionales, Oficinas Sectoriales, Otros Municipios, Universidades e Instituciones Descentralizadas, puedan lograr efectuar convenios interinstitucionales.

Los que orientaran la gestión y la asignación de recursos de acuerdo a las necesidades identificadas en el mapa de pobreza, y las prioridades temáticas. El programa es una herramienta adicional para solucionar parcialmente los problemas identificados a nivel distrital ya que la gestión es considerada como un complemento al esfuerzo.

Su realización depende especialmente de factores como: La disposición de recursos de fuentes cooperantes de las diferentes instancias locales provinciales, regionales, nacionales e internacionales cuando las circunstancias así lo ameriten.

LEOPOLDO ROLDAN HUAYPAR

“PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022 DE LA PROVINCIAL DE PARURO”

CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y des centralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.

- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

3.1.1.- Aspectos Físicos

La provincia de Paruro, es una de las 13 provincias del departamento de Cusco, fue creada por Decreto Supremo expedido el 21 de junio de 1825 durante el gobierno de don Hipólito Unanue, posteriormente fue reconocida por Ley N 683, el 21 de diciembre de 1907.

La Provincia de Paruro, está conformado por diez distritos que se detallan a continuación:

- Paruro
- Accha
- Ccapi
- Colcha
- Huanquite
- Omacha
- Paccaritambo
- Pillpinto
- Yaurisque

La provincia de Paruro cuenta con 76 comunidades campesinas, de las cuales 4 se encuentran en proceso de titulación, pero consideradas en el directorio de comunidades, el territorio comunal de la provincia es el 66.31%, que equivale a 1315.93 km² del total del territorio de Paruro.

3.1.2.- Ubicación

Se encuentra ubicada a 55 Km de la capital del departamento de Cusco, su territorio se ubica geográficamente entre las coordenadas 71 40 43 y 72 14 00" de longitud Oeste y entre los 13 37 24 y 14 17 00 de latitud sur del meridiano de Greenwich, abarcando zonas alto andinas y valles inter andinos, cuenta con una extensión territorial de 1984.42 K.M.2. Que representa el 27.57% de la superficie total del departamento de Cusco. La capital de la provincia se encuentra a una altitud de 3,043 m.s.n.m.

3.1.3.- Aspectos Sociales:

La provincia de Paruro cuenta con una población estimada de 31,521 habitantes al año 2015.

Existen: 3 centro de salud y 11 puestos de salud

Número de instituciones educativas: 148

3.1.4 Aspectos Económicos:

La provincia de Paruro es mayoritariamente agrícola sus cultivos son de pan llevar como papa, cebada, trigo, maíz, la producción esta categorizada como baja.

a) SUPERFICIE TERRITORIAL Y DENSIDAD POBLACIONAL

según el censo de 1940, la población de la provincia de Paruro ascendía a 29,133 habitantes, que representaba el 5.99% del total de la población del departamento, según proyecciones de la DIRESA al 2017 la población provincial asciende a 31,096 habitantes, que representa el 2.64% de la población del departamento Cusco, como lo demuestran los datos entre los censos de 1993 y el del 2007 se tiene una caída porcentual y absoluta de la población Parureña. Paruro es la segunda provincia menos poblada del departamento, Teniendo en cuenta los censos nacionales observamos que existe una caída poblacional significativa y preocupante a nivel provincial, pero es aún más decreciente en los distritos de Colcha y Pillpinto, considerados a nivel departamental los distritos con mayor despoblamiento, teniendo por delante únicamente al distrito de Condoroma.

b) LIMITES

- Por el Norte: con la provincia de Anta y con la provincia de Cusco.
- Por el sur con la provincia de Chumbivilcas.
- Por el Este con la provincia de Quispicanchis, Acomayo y Chumbivilcas.
- Por el Oeste con la provincia de Cotabambas del departamento de
- Apurimac.

c) ACCESIBILIDAD

El principal acceso a la capital de provincia, desde la ciudad del Cusco, se realiza por una vía asfaltada de 55 Km., Cusco – Yaurisque, Paruro, tal trayecto continúa hasta el distrito de Accha y Omacha, pero igualmente es de precisar que otra vía que continúa es la ruta Yaurisque Paccarectambo- Ccapi Santo Tomas, ruta que en la actualidad está bastante deteriorada, pero de trascendental importancia por el creciente movimiento de carga y pasajeros que se dirigen a la zona de las Bambas – Apurimac.

d) BREVE HISTORIA

La Provincia de Paruro, en tiempo Pre – Inca fue habitada por dos tribus una de ellas conocida como los Chelkes, en un espacio territorial que hoy se encuentra en la Comunidad Campesina de Araypallpa (Colcha), y la otra conocida como los Maskas, quienes se apostaron en la actual capital de la provincia; durante el tiempo de la expansión Inca estas fueron sometidas y sojuzgadas por el Tahuantinsuyo.

Cuenta la leyenda que Paruro, fue seno donde el imperio Inca inicio su creación, de ahí la leyenda de los cuatro hermanos Ayar, quienes pertenecían a una de las tribus que habitaban la zona de Paccareq̄tambo, hoy considerada como el Ayllu de los Tambo Tóqós, también se ubican es este territorio la tribu de los Chelkes que permanecieron inhabitables ante la arremetida de los Incas, Mikas y Mayumpampas.

Sobre el origen del nombre de Paruro, existen dos versiones que requieren un adecuado estudio histórico, la primera se refiere al nombre denominado “Paru Ningris”, que significa orejas tostadas, según cuentan los pobladores de esta zona, caminaban sin prenda alguna en la cabeza el que producía en enrojecimiento de los pabellones de las orejas y esta con el correr del tiempo se tostaban: de ahí esta denominación.

La otra versión del origen del nombre es “Parupampa” que significa “Suelo Dorado” la cual se asemejaría más a la realidad ya que estas tierras se encontrarían yacimientos de sal, así como también por las grandes cantidades de terrenos cultivables de trigo en los meses de Mayo y Junio que dan esa apariencia de color dorado.

En la época colonial fue el asentamiento de aborígenes y españoles por la cercanía con la capital del imperio Inca (Cusco), en aquella época en el actual distrito de Yaurisque se instaló el primer obraje durante la colonia española, los mismo sucedió en el distrito de Accha, en ambos distritos se fabricaba la bayeta, la mima que servía para la fabricación de indumentaria para los ejércitos reales.

En la época de la emancipación se tuvo como fecha de Creación Política el 21 de junio de 1825 por el libertador Don Simón Bolívar que logro liberar a todo el continente Sud Americano del yugo español.

En la actualidad la Provincia de Paruro ha sido dividida políticamente en los siguientes distritos: Accha, Ccapi, Colcha, Huanquite, Paccareq̄tambo, Omacha, Pilpinto y Yaurisque los cuales cuentan con comunidades y anexos.

En los años de 1919 y 1920 la Provincia de Paruro recibió el reconocimiento por parte de España como la primera provincia productora de trigo de calidad con cuyas semillas se elabora el mejor pan integral de la zona.

e) POTENCIALIDADES

1.1.3. Vegetación

El clima de Paruro varía entre templado y frío, en razón de la diversidad de las altitudes; el agua es escaso por que la mayor parte del año no llueve; el relieve es muy accidentado y estos dos últimos factores hacen que la vegetación sea dispersa y escasa.

En la cuenca del río Paruro este desemboca en el Apurímac, en la zona limítrofe con Acomayo, se encuentra la comunidad de Mayumbamba, camino a Rondocan en esta vertiente, en el piso Quechua se aprecia una cubierta vegetal bastante dispersa, bosques de árboles nativos como el queuña, chachacomo, molle, tayanca, huaranhuay, tara, quishuar, lloqe, roqe, etc. con claros indicios de depredación; arbustos como la chilca, retamas, etc. y vegetación herbácea constituida por quicuyos, ñucchu, gramas, etc. Estas quebradas y bosques es hábitat de pumas, tarukas, zorros y otros mamíferos pequeños.

La provincia de Paruro, por su configuración geomorfológica es excepcional, en la generalidad de valles profundos, atrincherados o encañonados aparece este valle bastante amplio, con clima agradable, principalmente en las zonas aledañas a la capital de provincia.

En toda la provincia esta en peligro de desaparecer los bosques, por la tala indiscriminada desde tiempos muy lejanos. Ahora se ven pequeñas manchas de árboles nativos y exóticos como capulíes, molles, lambranes, suces, saucos, cipreses, chachacomos, quiswares y eucaliptos.

En cuanto a la fauna notamos la abundancia de insectos como arañas, ciempiés, hormigas; batracios como sapos y ranas, las aves que habitan aquí son las palomas, cuculis, tordos o chihuacos, golondrinas y loros, gorriones o pichitancas, colibríes o picaflores, entre los mamíferos: zorros zorrinos.

Propuestas de Circuitos Turísticos en las localidades pertenecientes al Distrito de Paruro

En resumen, la propuesta del Nuevo Circuito Turístico del distrito de Paruro comprende:

- El humedal, templo colonial y los portales de Paruro,
- Cusibamba y su puente republicano para el puenting,
- Templo colonial de Colcha.
- Canotaje en el río Apurímac (Colcha, Tincoc).
- Templo colonial de Paccarectambo, Puma Orqo, Tampu toqo,
- Maucallacta.
- Baños termales de Yaurisque.
- Templo colonial de Yaurisque.
- Bosque de piedras de Ñustayuk y Huanacauri.

h) PROBLEMAS

- a) Alarmantes limitaciones en las gestiones del gobierno municipal, frustran las aspiraciones de desarrollo de la Provincia de Paruro.
- b) Limitados accesos de la población a la Salud, educación y servicios básicos (agua, desagüe, electrificación y limpieza pública).
- c) Baja producción y productividad de la agricultura.
- d) Débil organización de los actores sociales y escasa participación de estos en los proyectos de desarrollo y presupuesto participativo.

IV.- VISION DE DESARROLLO

“Al 2,022 la Provincia de Paruro, cuenta con un Gobierno local solido comprometido con el desarrollo integral de su población, buscando mejorar la condición de vida de sus habitantes; con adecuados servicios básicos y seguridad alimentaria; proceso en el cual la Municipalidad Provincial, como órgano de gobierno, tiene una actividad agraria competitiva, basada en la promoción de proyectos de riego tecnificado, proyectos productivos sostenibles y formación de capacidades humanas; que han permitido igualmente promocionar adecuada y sostenidamente sus recursos turísticos naturales, paisajísticos que ha logrado una presencia cada vez más creciente de visitantes nacionales y extranjeros”.

4.0 ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

MARCO LEGAL

- Constitución política del Perú
- Objetivos del milenio al 2022
- Políticas del acuerdo nacional
- Marco Económico Multianual del MEF.
- Plan de Desarrollo Estrategia GORECUSCO 2030
- Plan Estrategia de Desarrollo Agrario Región Cuscoal 2030.
- Plan de Desarrollo Estratégico del Distrito de Maranura.

4.2.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE MARANURA

4.2.1.- La Salud Pública en el distrito.

A partir del aplicativo denominado GESDATA, se ha estimado total de 358 defunciones en la Provincia de Paruro, que se traduce en una Tasa de Mortalidad General (TMG) de 11.61 x 1000 habitantes.

Es necesario precisar que las principales causas de mortalidad por grupo de causa más frecuente y de mayor riesgo lo constituyen, las lesiones de intención no determinada (11.73%), accidente que obstruye la respiración (9.78%), insuficiencia respiratoria (5.87%) edema pulmonar(5.87%), insuficiencia cardiaca (5.59%), y la edema cerebral (5.31%); este patrón de mortalidad estaría mostrando un proceso inicial de transición y contra transición epidemiológica, en el que conviven las enfermedades infecciosas y las crónico degenerativas como causas principales de muerte.

Durante las últimas décadas ha habido una reducción sostenida de la mortalidad, especialmente a expensas de las enfermedades infecciosas y transmisibles, en la Tabla se puede apreciar la predominancia de las lesiones de intención no determinada como la causa de muerte más frecuente (11.73% del total) en población en general, y que tienen predominancia en los extremos de la vida en menores de 10-11, 18-24 y 30-44 años de edad y fundamentalmente en los adultos.

En segundo lugar se aprecia los accidentes que obstruyen la respiración que viene a ser la principal causa de mortalidad de menor de 1 año, 1 a 4 años y 15 a 17 5años de edad, lo que requiere y exige que los niveles directivos institucionales y a través de un trabajo multi-institucional enfrentemos el problema de manera integral, el cual aún es incipiente. En tercer lugar se encuentra insuficiencia respiratoria, que tienen una predominancia importante en el grupo de 45 a 59 años, de 60 a 79 años y sobretodo en el grupo etáreo de 60-79 años de edad.

Un aspecto que requiere relevarse es la presencia de insuficiencia cardiaca y enfermedades cerebro-vasculares, que constituye la primera y segunda causa de muerte en los grupos etáreos de 60 a 79 años de edad, respectivamente; lo cual concordaría con el periodo pre transicional epidemiológico que estamos viviendo, afectando más a la población adulta mayor.

Las primeras causas de mortalidad según sexo, muestra que la mortalidad en población de sexo femenino en la Provincia de Paruro está asociada a lesiones de intención no determinada (14.5%), accidentes que obstruyen la respiración (11.0%) septicemia, excepto neonatal (8.1%), y edema cerebral (7.6%), lo que está evidenciando que cada vez más el patrón de mortalidad en población femenina muestra indicios de estar en un proceso de transición epidemiológica, es decir cada vez tiene mayor peso la presencia de enfermedades crónicas y degenerativas, así las relacionadas a enfermedades cerebrovasculares. Llama la atención que la sexta causa de mortalidad esté relacionada a los incidentes ocurridos al paciente durante la atención médica y quirúrgica.

La principales causas de mortalidad en población de sexo masculino en la Provincia de Paruro durante el año 2014, está asociada a lesiones de intención no determinada (9.1%),

insuficiencia cardíaca (8.6%), accidentes que obstruyen la respiración (8.6%) edema pulmonar (7.0%), infecciones respiratorias agudas bajas (7.0%) e insuficiencia respiratoria (4.8%); lo que muestra que en el patrón de mortalidad en población de sexo masculino de la Provincia de Paruro llama la atención causa de muerte las lesiones de intención no determinada, así como causa importante a considerar insuficiencia cardíaca .

Las primeras causas de mortalidad de población en etapa post infantil (1-4 años) en la Provincia de Paruro, corresponden a accidentes que obstruyen la respiración (12.7%), edema cerebral (5.3%).

La salud infantil en la provincia de Paruro ha continuado mejorando en la última década. Sin embargo, persisten

problemas que merecen preferente atención como la diarrea infantil, el mejoramiento de la cobertura de vacunación y, la superación del problema de morbilidad infantil en niñas y niños cuyas madres tienen menor nivel educativo, baja capacidad económica, residen en el área rural.

4.3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

- Apoyo a los programas masivos de salud preventiva en coordinación con la DISA.
- Promover asistencia médica oftalmológica en todo el ámbito de la provincia.
- Promover asistencia médica odontológica a los estudiantes de nivel escolar provincial.
- Contribuir a garantizar el stock necesario de medicamentos en los diferentes centros de salud del ámbito provincial.
- Gestionar el adecuado equipamiento de los centros de salud del ámbito provincial.

4.3.2.- La Educación Pública en el distrito.

1.1.14 ANALFABETISMO POR PROVINCIA DE PARURO 2014

La condición de alfabetismo es de gran importancia a nivel individual y social, por estar asociada con resultados positivos, tales como mejores condiciones de vida incluyendo la situación nutricional de la mujer y sus hijas e hijos. En el año 2014, se preguntó a las mujeres en edad fértil sin educación o con apenas primaria, si podían leer toda o parte de una frase, o no podían leerla.

Nivel de educación en general se muestra un buen número que no saben leer y escribir más en el área de rural en sexo femenino según grupos de edad.

Se muestran las costumbres de provincia de Paruro , siempre respetando su cultura a la vez observando que un atraso para su progreso como Provincia generando el alcoholismo

y consecuentemente la pobreza y analfabetismo, Razón por el cual la provincia Paruro invierte su mayor cantidad de su economía en festividades que no contribuyen en educación de sus hijos , donde solamente las empresas que suministran el alcohol y cerveza se llevan la economía cada año.

4.3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación.

- Adopción de una cultura de honestidad, que contribuya a la lucha contra la corrupción.
- Educación inclusiva, que garantice igualdad de oportunidades.
- Educación para el trabajo productivo.
- Contribuir a mejorar la infraestructura y equipamiento educativo, mejorar la calidad de la educación en los diferentes niveles del ámbito provincial. Así como contrarrestar el analfabetismo y propiciar una educación para el trabajo.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa, con obras de cobertura en los espacios que corresponden al patio escolar y áreas de uso deportivo, de las diversas instituciones educativas del ámbito provincial.
- Apoyar la capacitación docente.
- Asociar los proyectos productivos con el quehacer educativo.
- Fortalecimiento de capacidades de los estudiantes egresados de Educación Secundaria.

4.3.2.- Servicios Básicos.

La Municipalidad de provincial de Paruro, así como las diversas Municipalidad distritales , durante las dos últimas gestiones, ha ejecutado proyectos de saneamiento en áreas rurales con la instalación de letrinas con arrastre hidráulico y bateas de concreto; sin embargo, existen todavía varios sectores que no cuentan con este servicio.

En cuanto al servicio de electrificación y energía, se tienen limitaciones en el servicio, mientras que otras viviendas tienen el servicio de electricidad para alumbrado, mientras que aun un porcentaje importante de las comunidades utilizan otros medios o simplemente no tienen.

En las áreas rurales, por la situación de dispersión de las viviendas, no cuentan con el servicio de electricidad.

El servicio de limpieza pública, está a cargo de la Municipalidad; se lleva a cabo en forma deficiente. Técnicamente, el proceso de limpieza pública tiene 3 componentes: a) Barrido, b) Recolección y c) Disposición final de los residuos sólidos.

4.3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Servicios Básicos.

- Mayor acceso de la población de la Provincia de Paruro, a los servicios de agua, desagüe, electricidad y limpieza pública.
- Preservar y aprovechar los recursos hídricos de las cuencas, a fin de implementar a futuro fuentes de agua para las áreas rurales.
- Promover la ejecución de Obras de infraestructura, que permitan paulatinamente ir reduciendo el déficit existente y cubrir la demanda no atendida de los servicios básicos.
- Mejorar con nuevas tecnologías, el servicio de limpieza pública urbana y rural; con participación de los pobladores.
- Ejecutar proyectos de agua y saneamiento para las comunidades que no cuentan aún con el servicio.
- Apoyar a aquellas comunidades que no cuentan aún con el servicio de electrificación.
- Implementar el sistema de limpieza pública, con equipamiento apropiado.

4.4.- DIMENSION ECONOMICA

4.4.1.- Desarrollo Agrario y Seguridad Alimentaria

Las actividades productivas y comerciales, son los aspectos fundamentales que generan recursos e ingresos, y que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población de la Provincia de Paruro.

Actualmente inmersos en esta problemática se encuentran diversas organizaciones como Liga Agraria, comunidades campesinas, asociaciones de productores, organizaciones de mujeres, organización de jóvenes, ONG.

La Provincia de Paruro desde sus inicios, su población tuvo como principal actividad económica la agricultura, la crianza de animales menores (aves de corral y cuyes) y la ganadería en poca escala, estas actividades reportan pocas ganancias para el agricultor ya que se realizan de manera tradicional y precaria, es de precisar que estas actividades reportan pocas ganancias para el agricultor ya que se realizan de manera tradicional y precaria.

4.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Desarrollo Agrario y Seguridad Alimentaria.

- Incrementar la producción y productividad de las actividades agrarias y pecuarias en la provincia de Paruro.
- Garantizar la seguridad alimentaria de la población.
- Fortalecimiento de la pequeña propiedad y su asociatividad, para garantizar la seguridad alimentaria.
- Fomento de la producción orgánica.
- Rol propietario de las organizaciones de productores en la identificación y ejecución de proyectos productivos.

- Formación de técnicos agropecuarios.
- Promover proyectos de riego tecnificado en el ámbito d en la provincia de Paruro , en función a sus ventajas comparativas.
- Impulsar un proyecto de Seguridad Alimentaria.
- Gestionar ante el Gobierno Regional Cusco el cofinanciamiento de proyectos agrarios.
- Gestionar a la cooperación internacional, asistencia técnica para la implementación de tecnología agropecuaria.
- Participación y fiscalización de las organizaciones de productores.

4.4.2.- Desarrollo Turístico

La Provincia de Paruro posee grandes potencialidades para el desarrollo turístico, en especial para el turismo cultural presentando diversas modalidades de manifestaciones culturales como legado de los antepasados, (arquitectura y espacios urbanos, sitios arqueológicos, lugares históricos), así mismo Sitios Naturales con aptitudes para el turismo de aventura y científico, para los cuales presenta variados recursos y atractivos (montañas, cuerpos de agua, caídas de agua, lugares pintorescos), Folklore las cuales son creencias populares (leyendas). Estas potencialidades deben ser utilizadas adecuadamente para propiciar el desarrollo turístico sostenible, el mismo que contribuirá a la conservación de los recursos naturales y culturales, involucrando principalmente a los pobladores rurales (territorios en donde generalmente se encuentran los atractivos y/o recursos turísticos), en el desarrollo de esta actividad; también debe involucrarse a la población urbana para la prestación de servicios turísticos como: alimentación, hospedaje, guías, transporte. Para el desarrollo del presente informe se ha recorrido el ámbito de la provincia de Paruro , identificando los atractivos turísticos en sus diversas categorías, tipos, sub-tipos y jerarquías, definiendo sus características y potencialidades turísticas así como también evaluando el estado de conservación del recurso y de las vías de acceso al mismo. Se espera, que el presente documento contribuya, al proceso de integración y articulación sostenible de la actividad turística regional, generando propuestas y programas de acción para la puesta en marcha de las estrategias de desarrollo turístico.

En los últimos años la provincia de Paruro ha visto dinamizada su economía debido a la presencia de turistas entre nacionales y extranjeros, no se especifica el aporte del turismo al desarrollo socio-cultural y ambiental de la provincia de Paruro. Sin embargo se menciona que ofrece una recreación en un entorno limpio para visitante y la posibilidad de generar emprendimientos turísticos.

Se menciona al Valle de Cusibamba formado en los cauces del río Apurímac, este valle presenta potencial para actividades de ocio y recreación. Asimismo, resaltan las actividades de turismo activo y deportes de aventura que se realizan en distrito.

También se menciona al complejo arqueológico de Maukallacta, por estar cerca de Yaurisque, el cual es parte de la ruta de acceso al distrito de Paruro.

Se presenta un mapa que grafica claramente la accesibilidad desde Cusco y la ubicación de Yaurisque respecto al distrito de Paruro.

Se identifican tres vías de acceso desde el Cusco. Además se describen las rutas desde Paruro hacia otros distritos y otras provincias. También se indican las vías internas desde la capital a sus comunidades campesinas.

En cuanto a infraestructura, se muestran de manera general los principales servicios básicos, pero no se describe ni analiza la situación ni se consideran fuentes ni información que detalle la situación.

En el territorio de Paruro se encuentran interesantes atractivos turísticos como son:

Accha Tocco – Es una cueva que sirvió de espacio habitacional de una cultura preincaica.

Cerro de la bella durmiente – Este se encuentra en el distrito de Accha. Se llama así por la peculiar forma que presenta.

Valle de Cusibamba – Este es un valle interandino. En el lugar se observa además el puente Huarancalle. En este valle se pueden practicar actividades como el canotaje y modalidades de pesca.

Cañón del Río Apurímac – Es valorado por ser uno de los de mayor profundidad. Es importante además por su gran belleza. El Río Apurímac también es un interesante recurso natural que se puede visitar; sus aguas se prestan como ideales para el canotaje y la pesca.

Cerro Huanacaure – En este se encuentra un centro arqueológico donde destacan elementos como: una plataforma ceremonial de forma rectangular. Este cerro forma parte del mito de los hermanos Ayar, es valioso por ser una pacarina.

Ccolccapata – Esta es una ruina preincaica que se encuentran en el territorio de San Francisco de Colcha.

Aguas Termales de Yaurisque – En el distrito homónimo. Se encuentran dos piscinas medicinales que tienen la cualidad de aliviar enfermedades como: el reumatismo y trastornos cutáneos.

Pumaorqo – O cerro del puma. Se cree que fue un adoratorio o huaca bastante similar al Qorikancha. En la actualidad se encuentra bastante destruido y solo se pueden observar unas escalinatas.

Paruro es una de las once provincias que conforman el departamento del Cusco este lugar brinda a todos los visitantes una gran variedad de atractivos turísticos en los cuales vivirá una experiencia inolvidable. Entre estos atractivos turísticos están. Centro Arqueológico De Puma Orco.

Dicho lugar se encuentra ubicado en la Comunidad Campesina de Mollebamba en este centro sector se pueden apreciar claramente un peñón en el cual se puede ver dos figuras de pumas totalmente esculpidos los cuales conservan todo el cuerpo pero excepto las cabezas debido a que fueron destruidas por los extirpadores de idolatrías. Puma Orqo fue un gran adoratorio también conocido por ser el origen de los Hermanos Ayar. En los flancos de este gran peñón existen varias grutas en cambio en el flanco Oriental quedan cortos andenes y vestigios de recintos que un

día existieron. Machu Picchu tours, Ofrecemos paquetes turísticos en oferta de 1 a 30 días, machu picchu full day, todo incluido.

4.4.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Desarrollo Turístico.

- Propone el reconocimiento de la ruta turística Cusibamba Tinco casi como la construcción de un embarcadero y balneario turístico y recreacional en el Centro Poblado de Cusibamba.
- Actualizar e implementar del Proyecto Turístico de la provincia de Paruro, con participación de la población organizada, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.
- Adecuar y acondicionar los centros turísticos para la inversión de capitales para la generación de empleos.
- Gestionar ante la Dircetur, la presencia de personal profesional para la capacitación permanente de la población de Paruro en temas relacionados a la capacitación de atención de servicios a turistas.
- Gestionar ante la Dircetur, la presencia de personal profesional, que se encargue de la orientación y control de turistas.

4.4.3.- Tránsito, Circulación y Transporte Público.

El principal acceso a la capital de provincia, desde la ciudad del Cusco, se realiza por una vía asfaltada de 55 Km., Cusco – Yaurisque, Paruro, tal trayecto continúa hasta el distrito de Accha y Omacha, pero igualmente es de precisar que otra vía que continúa es la ruta Yaurisque Paccarectambo- Ccapi Santo Tomas, ruta que en la actualidad está bastante deteriorada, pero de trascendental importancia por el creciente movimiento de carga y pasajeros que se dirigen a la zona de las Bambas – Apurímac., vía que está considerada dentro del Plan de Inversiones del Ministerio de Transportes para su asfaltado y la fecha muestra un significativo retraso en el inicio de ejecución de obra, razón por la que en el momento la vía en la actualidad está bastante deteriorada.

Mención especial merecen las diversas vías vecinales a nivel de trocha con que cuenta la Provincia como acceso a los diversos distritos a sus comunidades los que muestran limitaciones en su transitabilidad por falta de mantenimiento.

4.4.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

- Gestionar ante las instancias del Gobierno Central, continuar con la ampliación y mejoramiento de la carretera Paruro- Cusibamba- Tincoc.,
- Mantenimiento de la carretera Cusibamba-Accha (asfaltado bicapa)
- Gestionar ante las instancias del Gobierno Central la construcción del Mejoramiento de la carretera Accha – Omacha.
- Efectuar el mantenimiento permanente de las diversas vías vecinales a nivel de trocha con que cuenta la provincia a sus diversos distritos y comunidades.

4.5.-. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

El deterioro de los recursos naturales en el ámbito de la provincia de Paruro es cada vez más alarmante debido a tala indiscriminada y la ampliación de áreas agrícolas en las cabeceras de cuenca, los cuales han disminuido considerablemente las fuentes hídricas, la biodiversidad y la alteración de los microclimas.

4.5.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

- Promover acciones de capacitación y sensibilización ambiental en todos los niveles de la población del distrito, con participación de instituciones.
- Elaborar e implementar un plan de desarrollo ambiental provincial
- Promover actividades orientados a la recuperación ecológica con acciones de reforestación a nivel individual con aporte internacional.
- Promover acciones orientadas a la descontaminación de las fuentes hídricas, mediante la construcción e implementación de rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas servidas.
- Impulsar la producción de abonos orgánicos mediante el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos en las plantas de tratamiento de basura.

4.6.-. DIMENSION INSTITUCIONAL

Dentro de un contexto de desarrollo, es imprescindible tomar en cuenta la participación de las diferentes instituciones y organizaciones gremiales del distrito.

Entre las principales instituciones públicas, tenemos:

- Gobierno Local: Municipalidad Distrital de Maranura, Municipalidad del Centro
- Poblado de Santa María.
- Ministerio de Educación: Coordinador Educativo
- Ministerio de Salud: Centro de Salud Maranura, Posta de Salud Santa María.
- Ministerio de Agricultura: ENACO
- Ministerio del Interior: Comisaria P.N.P.
- Poder Judicial: Juzgado de Paz

Entre las principales organizaciones del distrito se tiene las siguientes:

- Sindicato de campesinos de Maranura
- SUTE – Base Maranura
- Cooperativa Cafetalera Maranura
- Comedores Populares
- Comités del Vaso de Leche
- Asociación de Apicultores de Maranura
- Asociación de Jóvenes de Maranura

- Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento
- Comunidades Campesinas

En la actualidad la Municipalidad Distrital de Maranura, ha mostrado en las últimas gestiones un nivel bastante débil en la gestión Municipal, caracterizado más bien por los altos índices de corrupción y escándalo que está deteriorando seriamente la imagen del Distrito.

Es evidente que la Municipalidad Distrital de Maranura, desde hace varios años atrás, no se constituye en un factor de desarrollo; siendo sus acciones más coyunturales o de improvisación. A pesar que las normas legales exigen la planificación y el presupuesto participativo, esto no se cumple a cabalidad.

El presupuesto Municipal se ha acrecentado con el aporte del canon gasífero desde el año 2,004, sin embargo los gastos en inversión no se reflejan con los resultados de la obra física.

4.6.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Dimensión Institucional.

- Mayor nivel de gestión Municipal para promover el desarrollo.
- Mayor participación de las organizaciones gremiales.
- Racionalizar los gastos de funcionamiento, por excesivo personal Administrativo.
- Exigir al Gobierno Central el incremento de rentas a favor de la Municipalidad.
- Ejercer acciones control del presupuesto de funcionamiento y de inversión, en cada ejercicio fiscal.
- Promover la “Escuela de Líderes” y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales en el distrito.
- Rendición de cuentas en forma periódica.

5.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

Paruro, Junio 2018

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN		SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN		METAS PROPUESTAS EN EL PLAN	
Dimensión Social					
1	Limitados accesos a los servicios de educación superior que incremente las habilidades, destrezas y conocimientos de los estudiantes	1	Convenios interinstitucionales con entidades que promuevan la educación técnica y superior que mejoren la calidad de vida de los pobladores.	1	Al año 2022 más del 45 % de la población estudiantil accederán a centros de educación superior.
2	Bajos niveles de Comprensión lectora en el nivel primario y secundario.	2	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de enseñanza, mejorando los indicadores de comprensión lectora	2	Al año 2022 Comprensión lectora mejorara en mas del 70 % y el razonamiento matemático mejorada en mas del 65 % en el nivel primario y secundario.
3	No se cuenta con apoyo del estado a las Organizaciones discapacitados, Organización de mujeres, jóvenes y organizaciones vivas en dela Provincia de Paruro.	3	Fomentar la participación de estas organizaciones a través de la mesa de concertación insertándolos dentro de la población económicamente activa, que contribuya al desarrollo de la Provincia de Paruro.	3	Al año 2022, 100% se incluirán a este sector de la población como parte del proyecto de fortalecimiento de las capacidades del desarrollo humano, incrementando sus capacidades, destrezas y habilidades que permitir el desarrollo personal y contribuyan a la sociedad en su conjunto.

4	Existe índices de desnutrición en niños menores de 5 años	4	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor de niños menores de 5 años.	4	Reducción al año 2022 el índice de desnutrición en los niños menores de 5 años
5	Alto porcentaje de viviendas Precarias y comunidades en problema limítrofes, y un crecimiento desordenado de la población	5	Se planteara un plan de desarrollo urbano con viviendas mejoradas.	5	Al año 2021 se construirán viviendas bajo un plan de desarrollo urbano bajo estándares de calidad que mejoren las condiciones de vida de los pobladores.
6	Existe comunidades que no tiene cobertura de agua potable, desagüe o con biodigestor y servicio de electrificación trifásica y anexos	6	Ampliación de cobertura de agua, desagüe y electrificación, con el apoyo del estado, Gobiernos Regionales.	6	Al 2022. El 80% de la población contará con el servicio básicos de agua, luz y desagüe.
7	No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica de deporte en las comunidades.	7	Implementación de infraestructura deportiva en espacios libres de las comunidades, como parte integral de la prevención de la salud.	7	Al año 2022 los programas preventivos de salud, mejoraran las condiciones de salud de la población previniendo enfermedades.
8	En provincia de Paruro existe moderado índice de violencia familiar a consecuencia del alcoholismo y problemas sociales.	8	Se implantarán las políticas de prevención de la violencia contra la mujer a través d entidades de gobierno que garanticen su bienestar.	8	Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 85% al 2022.
9	Existe un hospital nuevo pero no esta equipado.	9	A través de convenios de cooperación inter institucional se adquirirán el equipamiento necesario para que el hospital brinde las mejores condiciones de atención a los	9	Una atención de calidad a los pobladores mejorando las condiciones de atención al público.

			pobladores.		
10	El recurso humano medico es escaso y no existe una atención permanente en el hospital de Paruro.	10	A través de coordinaciones con el MEF se gestionaran los recursos necesarios para la asignación de Recursos Humanos que brinden atención de calidad en el hospital de Paruro.	10	Al 2021 se mejoraran los indicadores de salud de la población.
11	No existe un plan de prevención para las enfermedades frecuentes como son las respiratorias.	11	A través del ministerio de salud se implementaran planes preventivos y de atención a los pobladores que mejoren sus calidad de vida	11	Al 2021 se reducirán los indicadores de atención por enfermedades respiratorias de los pobladores de la provincia de Paruro.
12	El porcentaje de desnutrición es más del 45%.	12	Conjuntamente con el apoyo del Ministerio de salud se trabajara en planes nutrición para reducir estos indicadores.	12	Reducir los indicadores de desnutrición en la población.
Dimensión Económica					
1	La población económicamente activa está por debajo del promedio Paruro se considera dentro de los Distritos con mayor pobreza de acuerdo a los indicadores del IENI	1	A través de proyectos productivos sociales se que brinden las condiciones necesarias a los pobladores se tecnificara la produccion de la zona convirtiéndolo en un polo de desarrollo agropecuario.	1	Al 2022 con la tecnificación de la producción agro pecuaria se mejoraran las condiciones de vida de los pobladores convirtiéndose en un distrito altamente competitivo con los productos propios de la zona.

2	Dificultad en la Producción de productos oriundos de la zona como son la papa Maway, Maíz y Duraznos falta métodos de producción tecnificada.	2	Garantizar altos niveles de producción de los diferentes productos de la zona a través de programas de apoyo a los pobladores que faciliten una producción competitiva, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y la Dirección Regional e Agricultura cusco que generen proyectos de inversión productiva social con el suficiente financiamiento para que sean sustentables en el tiempo.	2	Mejorar los indicadores de producción del distrito de Paruro brindándoles a los pobladores mejores de condiciones socioeconómicas.
3	No existen incentivos municipales o del gobierno central para el Desarrollo de la actividad empresarial hotelera, gastronómica y promoción de centros turísticos en la provincia de Paruro	3	A través del apoyo del Gobierno Regional Cusco y la asociación publica privada se generan proyectos de inversión publica que benefician a la población y pongan en valor los atractivos turísticos del distrito y difundan su gastronomía.	3	Al año 2022, el distrito de Paruro ofrecerá mejores condiciones para el turismo local, nacional e internacional generando ingresos para la población.
4	Infraestructura turística como son el complejo de Maucallacta, en Yaurisqui las Aguas termales sin mantenimiento adecuado que fomente el turismo, falta la restauración de los templos coloniales.	4	Coordinación constante con el Ministerio de Cultura para la preservación de los centros turísticos, y con DIRCETUR que difundan los centros turísticos y den a conocer nuestra identidad cultural.	4	Al 2020 se implementaran paquetes turísticos para la difusión de la cultura e identidad.
5	Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población	5	Trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales y la Dirección	5	El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.

6	Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural del distrito.	6	Coordinar con el Gobierno Regional sobre asignación del local de Huancaro para ARPAC y contar mercado dominical .	6	Promoción de las ferias agropecuarias en las comunidades para la comercialización de Productos agropecuarios al productor del distrito.
7	Falta de un plan de seguridad vecinal.	7	Se implementara un plan de seguridad y vigilancia vecinal, para que los pobladores de la Provincia de Paruro, para salvaguardar su seguridad e integridad física.	7	Con el apoyo de las juntas vecinales y con el plan de seguridad se garantizara la seguridad de la población.
8	Escasa participación de líderes de las diferentes provincias para solución de problemas sociales.	8	Apoyo a los líderes comunales y distritales para el desarrollo de sus habilidades y destrezas a través de capacitaciones que busquen el desarrollo de sus comunidades y sus distritos.	8	Al año 2020, los líderes tendrán participación en los planes de desarrollo productivo social, beneficiando a la provincia de Paruro y sus distritos con un desarrollo sostenible.
9	Extrema pobreza a pesar que existen programas sociales.	9	Fortalecer los programas sociales y de apoyo alimentario, brindando las condiciones y el apoyo sostenible para que llegue a las comunidades más lejanas de la provincia de Paruro y sus distritos.	9	Al 2021 reducir significativamente los indicadores de pobreza.
Dimensión Territorial y Medio Ambiente					
1	Falta Vías carrozables de acceso para la comunicación entre los diferentes	2	Coordinaciones con el Gobierno Regional para incluir a Paruro dentro del plan vial	2	Al año 2022 se debe tener su avance del asfaltado y carretera de Paruro a sus diferentes

	distritos.		nacional, para el asfaltado de las vías de comunicación de los diferentes distritos incrementando el tránsito de vehículos, para que sean más atractivos al turismo nacional y regional.		distritos que mejoren los tiempos de comunicación.
2	Falta de mantenimiento de caminos vecinales	3	Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipios provinciales y distritales se realizara mantenimiento y mejoramiento de las vías carrozables	3	Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado con un asfaltado vi capa que mejorara las condiciones de tránsito y ayudara crear polos de desarro en nuestro distrito.
4	Limpieza pública rural y urbana insuficiente.	4	Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos. Tratamiento adecuado en la disposición de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalarios.	4	A partir del año 2019 se fijara zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario. al año 2022 el 50% de ciudadanos dedicados al reciclaje manejarán con conciencia ambiental su actividad.
5	Excesivo friaje debido a la poca vegetación	5	Se implementara planes de desarrollo sostenible reforestando las zonas altas del distrito, mejorando las condiciones medioambientales y creando micro climas que sean aptos para la producción de los diversos productos de la zona	5	al 2022 se contribuirá con el cuidado del medio ambiente con los programas de reforestación para la conservación del medio ambiente.

6	Inexistencia de de riego tecnificado para la producción del distrito.	6	Se brindaran las condiciones necesarias para incentivar la implementación y ejecución de programas productivos con sistemas de riegos tecnificados que mejoren la calidad de la producción local	6	Al 2021 el distrito un sistemas productivo mas tecnificado incrementando la producción local y por ende mejorando las condiciones de vidad de los pobladores.
	NO existe un mantenimiento de los reservorios de agua falta de agua para riego.		Se implementara un proyecto de cosecha de agua financiado con apoyo de las asociaciones público privadas con respaldo del Gobierno Regional Cusco.		Garantizar la adecuada prestación de servicio de agua potable de calidad, reduciendo los indicadores de enfermedades como la desnutrición.
Dimensión Institucional					
1	Sistemas administrativos deficientes, sin planificación, organización y la inexistencia de documentos de gestion.	1	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto, de acurdo a las politicas de modernización del estado peruano, orientado a Gestión por procesos, simplificación administrativa y Organización Institucional	1	A partir del año 2019, Municipalidad estructurada una administración moderna orientado al servicio al ciudadano y a la gestión por procesos.
2	Los ciudadanos no se sienten representados por el estado que no llega a las zonas más alejadas	2	coordinación con las asociaciones de representantes de las comunidades, realizando planes de desarrollo que benefician a los pobladores de las zonas más alejadas con el apoyo de las entidades de gobierno, ONGs.	2	A partir del año 2019, se pondrán en acción los planes de desarrollo sostenible, que mejoraran las condiciones de vida de los pobladores.

3	Falta de confianza de los pobladores hacia las autoridades locales, por los excesivos índices d corrupción.	3	Se implementaran medidas concurrentes de control y una adecuada fiscalización del gasto público para un gasto eficiente en favor de los pobladores	3	Al 2019 se transparentaran los sistemas de adquisición de bienes y servicios para la municipalidad, con el apoyo del soporte tecnológico de herramientas informáticas que permitan que los pobladores sean los fiscalizadores y que sus impuesto sean gastados en favor de la población.
4	Tramites documentarios deficientes y excesiva demora en la prestación de servicios a los pobladores	4	Reingeniería de los procesos y los documentos de gestión orientados a la eficiencia y eficacia para una atención rápida a los pobladores.	4	A partir del año 2019 con la implementación de herramientas tecnológicas, se incrementara en gran medida la eficiencia de los tramites administrativos.
5	Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	5	Se implementara un plan de Desarrollo de las Personas, que permita que los servidores públicos incrementen sus habilidades y destrezas para que realicen sus actividades con mayor eficiencia, con la finalidad de prestar un buen servicio a los pobladores.	5	A partir del año 2018 se incrementaran las habilidades, destrezas y conocimientos de los servidores públicos, orientados al servicio de la población.
6	No existe un documento de gestión que norme los procedimientos administrativos, conllevando a una deficiente gestión municipal	6	Se implementaran políticas de modernización de estado como son la gestión por procesos orientada a resultados.	6	Al 2019 la mayor parte de los procedimientos administrativos serán normalizados a través de la gestión por procesos haciéndola altamente eficientes en favor de los pobladores del distrito.